

Proceso Especial Fuero Sindical N. 110013105029202200068-00

INFORME SECRETARIAL.- veintiocho (28) de noviembre de 2022, al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, que regresó del Honorable Tribunal Superior ACEPTANDO desistimiento de la demanda presentada por Sodimac Colombia S.A., y sin condena en costas.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el superior.

Visto el informe secretarial que antecede, observa el despacho que el Honorable Tribunal Superior de Bogotá, mediante providencia de fecha 31 de octubre de 2022 resolvió ACEPTAR el desistimiento de la demanda presentado por SODIMAC COLOMBIA S.A.

Acorde con lo anterior, se declara terminado el presente proceso, sin condena en costas. Por secretaria archívese el expediente previo a las desanotaciones y constancias de rigor.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

El presente auto se notifica a las partes por anotación en Estado N°. 211

Hoy, 14 de diciembre de 2022

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca1cc6512e0162ea8164a432d0adec811961771b3095c3c7cb74c8969dec3d0b**

Documento generado en 14/12/2022 08:41:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>